



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC031-2020



1

Mediante Resolución N° 1393 del día 10 de noviembre de 2020, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública No. UC031-2020, el cual tiene por objeto la "REMODELACIÓN DE LAS UNIDADES SANITARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA SEDE BERASTEGUI", de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los pliegos de condiciones.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el oferente: FUNDESMUCOL – FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA.

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 1394 del día 10 de noviembre de 2020, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC031-2020, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
FUNDESMUCOL – FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	50-52	C
2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	67	C
3	DOCUMENTO COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN	53-56	C
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	57-61	C
5	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO	-	NA
6	AUTORIZACION PARA CONTRATAR	-	S
7	HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	76	C
8	CERTIFICADO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	78-85,122-124	C
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	86-91	C

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC031-2020



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

10	CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	92-94	C
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	95-97	C
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	98-99	C
13	CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	100-101	C
14	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	102-111	S
VERIFICACIÓN JURÍDICA		NO CUMPLE	

2

El proponente no aporta autorización para de la junta directiva para contratar. Adicionalmente no aporta recibo de pago de la póliza.

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	2.711816.448	Igual o mayor al 1.7	112-124	C
Índice de Endeudamiento	15.8%	Igual o menor a 68%		
Razón de Cobertura de Intereses	18.61	Igual o mayor a 2.3		
VERIFICACION FINANCIERA				CUMPLE

C. CAPACIDAD TÉCNICA

✓ Experiencia Habilitante

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con la CONSTRUCCION Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIONES Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El valor de la suma de los contratos deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.	<p>Contrato N° COP-001-2018 Contratista: UNION TEMPORAL SAN PABLO ABAJO 2017. Conformado por: Constructora Samer SAS – 70% FUNDESMUCOL – 30%</p> <p>Objeto: Construcción de aula, comedor escolar y mejoramiento del centro educativo rural San Pablo Abajo, en el Municipio de Nechi, Departamento de Antioquia”.</p> <p>Valor Contrato: \$ 265.538.175 Fecha de inicio: 12/03/2018 Fecha terminación: 08/06/2018 Valor contratado: \$265.537.175 Para la acreditación de la capacidad</p>	125-148	





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC031-2020



3

	<p>técnica se tendrá en cuenta el valor proporcional al porcentaje de participación de FUNDESMUCOL en la U.T. Valor 30%: \$ 79.661.452</p> <p>Contrato N° 091-2018 Contratista: FUNDESMUCOL Objeto: Mantenimiento, Reparación y Adecuación de la Infraestructura Física de la Institución Educativa San Jose DEL Municipio de San Jose de Ure - Cordoba. Valor Contrato: \$ 217.887.146 Fecha de inicio: 12/03/2018 Fecha terminación: 08/07/2018</p> <p>Valor acreditado para la capacidad técnica solicitada: \$ 79.661.452 + 217.887.146= \$ 297.548.598.</p> <p>NO CUMPLE POR NO SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL.</p>	<p>149-156</p>	<p>NC</p>
<p>VERIFICACIÓN EXPERIENCIA</p>		<p>NO CUMPLE</p>	

✓ **Equipo de trabajo**

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>1. Director de Obra. Deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto, quien se compromete a dedicar el veinte por ciento (20%) durante la ejecución total del Contrato. El Director de Obra propuesto debe tener como mínimo ocho (8) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional. Experiencia Especifica certificada como Director de Obra en dos (2)</p>	<p>OSCAR ALBERTO MARQUEZ OSORIO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aporta Matricula profesional como ARQUITECTO No. A231232007 – 8152846 del 30/10/2007. ✓ Aporta documento con dedicación del 20%. ✓ Tiene 13 años a partir de la expedición de la MP. ✓ Aporta dos certificaciones como Director de Obra, en proyectos de construcción y/o mantenimiento de infraestructura física. 	<p>160 - 171</p>	<p>CUMPLE</p>





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC031-2020



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

<p>PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIONES Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.</p>	<p>Adicional se aporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios ✓ Hoja de vida de la función pública ✓ Cedula de ciudadanía No. 8.152.846 ✓ Tarjeta militar ✓ Diploma como Arquitecto 		
<p>2. Residente de Obra. Deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) durante la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Residente de Interventoría propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional.</p> <p>Experiencia Especifica certificada como Residente de Obra dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIONES Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA</p>	<p>JORGE LUIS BETANCOURT MARTINEZ.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aporta Matricula profesional como INGENIERO CIVIL No. 22202 - 243282 del 18/01/2013. ✓ Aporta documento con dedicación del 100%. ✓ Tiene 07 años a partir de la expedición de la MP. ✓ Aporta dos certificaciones como Residente de Obra en proyectos de construcción y/o mantenimiento de infraestructura física. <p>Adicional se aporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA, Contraloría y Procuraduría. ✓ Hoja de vida de la función pública sin diligenciar en su totalidad. SUBSANAR ✓ Cedula de ciudadanía No. 10.952.461 ✓ Tarjeta militar ✓ Diploma como Ingeniero Civil. 	172- 190	SUBSANAR
<p>3. MAESTRO DE OBRA. deberá ser un técnico en obras civiles o técnico o tecnólogo en construcción, quien se comprometen a dedicar el cien por ciento (100%) a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El técnico propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional.</p> <p>Experiencia Especifica certificada como como Maestro de obra en dos 2 PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIONES Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO</p>	<p>ALBERTO SEGUNDO SALCEDO LOPEZ</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aporta Matricula como Maestro de Obra. No. 22420 – 014910 COR del 18-09-15. ✓ Aporta documento con dedicación del 100%. ✓ Tiene 05 años a partir de la expedición de la MP. ✓ Aporta dos (2) certificaciones como Maestro de obra proyectos de construcción y/o mantenimiento de infraestructura física. ✓ Aporta certificado de trabajo en altura con fecha de expedición de 08/02/2018, el cual se encuentra expirado para el presente proceso. <p>Adicional se aporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de vigencia y antecedentes 	191 - 206	NO CUMPLE





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC031-2020



5

DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ disciplinarios ✓ Hoja de vida de la función pública sin diligenciar en su totalidad. SUBSANAR. ✓ Diplomas de cursos realizados en el SENA. ✓ Cedula de ciudadanía No. 78.749.672 		
<p>4. RESPONSABLE SST. Deberá ser ser Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o profesional con especialidad en el área, quien se comprometen a dedicar el cien por ciento (100%) a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El responsable propuesto debe tener como mínimo dos (2) años de experiencia en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Experiencia específica certificada como Responsable en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo en dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIONES Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA</p>	<p>MIGUEL ANGEL MARÍN GRONDONA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aporta Matricula como ING. AMBIENTAL. No. 22238-326942 COR del 23-03-16. ✓ Aporta documento con dedicación del 100%. ✓ Aporta título de Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo del 28-02-2018. ✓ Tiene 2 años como Especialista a partir de del título. ✓ Tiene 4 años como Ing Ambiental a partir de la expedición de la MP. ✓ Aporta curso de 50 horas en SG-SST. ✓ Aporta dos (2) certificaciones como responsable en el área de seguridad y salud en el trabajo en dos (2) proyectos de construcción y/o adecuación de infraestructura física y/o edificaciones. ✓ No adjunta HV de la función pública - SUBSANAR <p>Adicional se aporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Licencia No. 333 para prestar servicio en SST con una vigencia de 10 años, desde el 18-04-2018. ✓ Diploma de cursos en el área. ✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios ✓ Hoja de vida formato personal ✓ Cedula de ciudadanía No. 1.067.918.286 	207-230	SUBSANAR
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA: FUNDESMUCOL		NO CUMPLE	

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL	-	NC





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC031-2020



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

6

Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado)	232	C
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	233-234	C
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente	256-260	S NO ES LEGIBLE
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el representante legal)	235-237	C
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el representante legal)	238-255	C
Documento con protocolos de bioseguridad dadas por la emergencia sanitaria dada por el covid 19 decreto 593 del 24 de abril del 2020	261-297	C
VERIFICACION (SG-SST)		NO CUMPLE

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
FUNDESMUCOL	Capacidad Jurídica	NO CUMPLE
	Capacidad Financiera	FINANCIERA
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	CONCLUSION	RECHAZADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera **RECHAZADA** la propuesta presentada por el proponente **FUNDESMUCOL**, por no cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba declarar desierto el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC031-2020, cuyo objeto es la "REMODELACIÓN DE LAS UNIDADES SANITARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA SEDE BERASTEGUI"

Dado en Montería Córdoba a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica

MARIA MILAGRO OTERO GUERRA
Miembro del Comité Evaluador
Verificación financiera

ROSSANA LÓPEZ JARABA
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Requisitos Habilitantes
Y Ponderación De la Oferta

